

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



0001

1  
2  
3  
4  
5  
6 **ESCRITURA No. 03575**

7  
8 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y**  
9 **REFORMA DE ESTATUTOS REALIZADAS EN LA CÍA.**

10 **DENOMINADA:**

11 **ALMACÉN EL FOCO CÍA. LTDA.**

12 **OTORGADA POR:**

13 **CUANTÍA: DE: USD \$ 589.900,00**

14 **A: USD \$ 670.000,00**

15 **AUMENTO DE: USD \$ 80.100,00**

16 **DI: 4 copias**

17 **S. J. F. R.**

18 \*\*\*\*\*

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital  
20 de la República del Ecuador, el día de hoy viernes tres (03) de octubre  
21 del año dos mil ocho (2.008), ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE  
22 DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece: La  
23 señora Teresa de Jesús Landeta Flores, ecuatoriana, de estado civil  
24 divorciada, residente en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y  
25 Representante Legal de la compañía Almacén El Foco Cía. Ltda.  
26 conforme consta de la copia del nombramiento que se aparece; a quien  
27 de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de  
28 identidad, cuya fotocopia debidamente certificada por mí agrego a esta

1 escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
2 edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con  
3 capacidad legal para contratar y obligarse, que la ejerce por sus  
4 propios derechos; y, advertida que fue por mí, el Notario, del objeto y  
5 resultados de la presente escritura pública, así como examinada en  
6 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta  
7 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o  
8 seducción, de acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada  
9 textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de  
11 capital y reforma de estatutos sociales que se otorga al tenor de las  
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al  
13 otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y  
14 reforma de estatutos la señora Teresa de Jesús Landeta Flores,  
15 ecuatoriana, de estado civil divorciada, residente en la ciudad de Quito,  
16 en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía  
17 Almacén El Foco Cía. Ltda., conforme consta de la copia del  
18 nombramiento que se apareja.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
19 Mediante escritura pública de dos (2) de octubre de mil novecientos  
20 sesenta y nueve (1969), celebrada ante el Notario Quinto del cantón  
21 Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, legalmente inscrita en el Registro  
22 mercantil del mismo cantón el seis (6) de enero de mil novecientos  
23 setenta (1970), se constituyó la compañía Almacén El Foco Compañía  
24 Limitada, y consta al margen de la referida escritura pública, la  
25 Resolución Número ochenta y cinco punto uno punto cuatro punto uno  
26 punto cero cero trescientos cuatro (85.1.4.1.00304) de la  
27 Superintendencia de Compañías, de fecha quince (15) de marzo de mil  
28 novecientos ochenta y cinco (1985), y, marginada en la antes indicada

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**



1 matriz de la escritura pública, el diez (10) de abril de mil novecientos  
2 ochenta y cinco (1985), por la cual se ordena la liquidación de la  
3 mencionada compañía por haber expirado su plazo de duración.  
4 Mediante escritura pública de veintinueve (29) de julio de mil  
5 novecientos ochenta y cinco (1985), celebrada ante el Notario Quinto  
6 del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el señor Ángel Polivio  
7 Jácome Jácome, cedió todas sus participaciones a favor de sus hijos  
8 Ángel Alfredo, Rocío Elena, Marcelo Agustín, Gina Germania, y Paulina  
9 Alexandra Jácome Landeta, siendo todos solteros en esa época.-  
10 Mediante escritura pública de seis (6) de octubre de mil novecientos  
11 ochenta y ocho (1988) otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del  
12 cantón, doctor Jorge Marchan Fiallo, legalmente inscrita en el Registro  
13 Mercantil del cantón Quito, el veintiuno (21) de diciembre de mil  
14 novecientos ochenta y ocho (1988) el veintiuno (21) de mayo de mil  
15 novecientos noventa y uno (1.991) se procedió a la Reforma de  
16 Estatutos de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada,  
17 reactivación de la misma, aumento de capital y la prorroga del plazo.-  
18 Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de  
19 estatutos sociales de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada  
20 celebrada en la ciudad de Quito el veintisiete (27) de noviembre del dos  
21 mil dos (2002), se resolvió elevar el capital social de la compañía de la  
22 suma de ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de  
23 Norteamérica (USD \$ 88,00) a la suma de noventa mil dólares de los  
24 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 90.000), y modificar los  
25 estatutos sociales de la compañía, ante el Notario Vigésimo Sexto del  
26 cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero, e inscrita en el Registro  
27 Mercantil del cantón el catorce (14) de febrero del año dos mil tres  
28 (2003).- Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de

0002

1 estatutos sociales de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada  
2 celebrada en la ciudad de Quito el día tres (3) de octubre del dos mil  
3 tres (2003), otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,  
4 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y debidamente inscrita en el Registro  
5 Mercantil del cantón Quito el cuatro (4) de diciembre del dos mil tres  
6 (2003), se resolvió elevar el capital social de la compañía de la suma  
7 de noventa mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$  
8 90.000) a la suma de ciento sesenta y seis mil novecientos dólares de  
9 los Estados Unidos de América (USD \$ 166.900), y modificar los  
10 Estatutos Sociales de la Compañía. Mediante escritura pública de  
11 aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía  
12 Almacén El Foco Compañía Limitada, otorgada ante el Notario  
13 Vigésimo Quinto, del Doctor Felipe Iturralde Dávalos, celebrada el  
14 quince (15) de julio del dos mil cuatro (2004) y debidamente inscrita el  
15 cinco (5) de octubre del dos mil cuatro (2004), se resolvió aumentar el  
16 capital social de la compañía de la suma de ciento sesenta y seis mil  
17 novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD  
18 \$166.900) a la suma de doscientos once mil novecientos dólares de los  
19 Estados Unidos de América (US \$ 211.900), y modificar los Estatutos  
20 Sociales de la compañía. Mediante escritura pública de aumento de  
21 capital y reforma de estatutos sociales de la compañía "Almacén El  
22 Foco Compañía Limitada", celebrada en la ciudad de Quito el uno (1)  
23 de noviembre del dos mil cinco (2005), otorgada ante el Notario  
24 Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos y  
25 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el  
26 dieciséis (16) de diciembre del dos mil cinco (2005), se resolvió  
27 aumentar el capital social de la compañía de la suma de doscientos  
28 once mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**



1 (USD \$ 211.900), a la suma de trescientos trece mil novecientos  
2 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 313.900) y  
3 modificar los Estatutos Sociales de la compañía.- Mediante escritura  
4 pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la  
5 compañía "Almacén El Foco Compañía Limitada", celebrada en la  
6 ciudad de Quito el día tres (3) de octubre del dos mil seis (2.006),  
7 otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor  
8 Felipe Iturralde Dávalos debidamente inscrita en el Registro Mercantil  
9 del cantón Quito el veintidós (22) de noviembre del dos mil seis (2.006),  
10 se resolvió elevar el capital social de la compañía de la suma de  
11 trescientos trece mil novecientos dólares de los Estados Unidos de  
12 Norteamérica (USD \$ 313.900) a la suma de cuatrocientos diecinueve  
13 mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD  
14 \$ 419.900), y modificar los estatutos sociales de la compañía.-  
15 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones sociales en la  
16 compañía Almacén el Foco Compañía Limitada, celebrada el cinco (5)  
17 de septiembre del dos mil siete (2.007), el señor Marcelo Agustín  
18 Jácome Landeta y su cónyuge María del Pilar Calisto Cevallos,  
19 titulares de ochenta y tres mil novecientos ochenta (83.980)  
20 participaciones sociales ordinarias y nominativas, de la compañía  
21 ceden a favor de la señorita Paulina Alexandra Jácome Landeta la  
22 totalidad de sus participaciones, debidamente inscrita en el Registro  
23 Mercantil el veintiocho (28) de septiembre del dos mil siete (2007).-  
24 Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de  
25 estatutos sociales de la compañía "Almacén El Foco Compañía  
26 Limitada", celebrada en la ciudad de Quito el veintidós (22) de octubre  
27 del 2007, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,  
28 doctor Felipe Iturralde Dávalos y debidamente inscrita en el Registro

0003

1 Mercantil del cantón Quito el siete (7) de diciembre del dos mil siete  
2 (2007), se resolvió aumentar el capital social de la compañía de la  
3 suma de cuatrocientos diecinueve mil novecientos dólares de los  
4 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 419.900), a la suma de  
5 quinientos ochenta y nueve mil novecientos dólares de los Estados  
6 Unidos de Norteamérica (USD \$ 589.900) y modificar los Estatutos  
7 Sociales de la compañía.- Mediante Acta de Junta Universal de Socios  
8 de la Compañía Almacén El Foco Cía. Ltda., de fecha veintitrés (23) de  
9 junio del dos mil ocho (2008), cuya copia se acompaña consta que se  
10 resolvió aumentar el capital social de la compañía de la suma de  
11 quinientos ochenta y nueve mil novecientos dólares de los Estados  
12 Unidos de América (USD \$ 589.900) a la suma de seiscientos setenta  
13 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 670.000)  
14 capitalizando para el efecto el veinte y cinco por cientos (25%) de las  
15 utilidades correspondientes al período fiscal que termino el treinta y uno  
16 (31) de diciembre del dos mil siete (2.007), de conformidad con el  
17 último balance aprobado, para lo cual se ha autorizado a la Gerente de  
18 la Compañía a realizar las gestiones necesarias para instrumentar  
19 dicho aumento y la correspondiente reforma de estatutos que de el se  
20 deriva, hasta su perfeccionamiento mediante su inscripción en el  
21 correspondiente Registro Mercantil.- TERCERA: AUMENTO DE  
22 **CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base a los  
23 antecedentes antes expuestos, la señora Teresa de Jesús Landeta  
24 Flores, en la calidad en la que comparece, a nombre y representación  
25 de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, debidamente  
26 autorizado por la Junta Universal de Socios de la compañía, celebrada  
27 en la ciudad de Quito, el veintitrés (23) de junio del 2008, eleva el  
28 capital social de la compañía de la suma de quinientos ochenta y nueve

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



0004

1 mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$  
2 \$ 589.900,00) a la suma de seiscientos setenta mil dólares de  
3 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 670.000,00) capitalizando  
4 para el efecto el veinte y cinco por ciento (25%) de las utilidades  
5 obtenidas por la compañía durante el ejercicio fiscal del dos mil siete  
6 (2.007), correspondiéndole a cada socio un aporte de dieciséis mil  
7 veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 16.020)  
8 a excepción de la socia Paulina Alexandra Jácome Landeta que le  
9 corresponde un aporte de treinta y dos mil cuarenta dólares de los  
10 Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 32.040,00) por dicho  
11 concepto, y, modifica el artículo quinto de los estatutos sociales de la  
12 siguiente manera: "El capital suscrito y pagado de la compañía es de  
13 seiscientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica  
14 (USD \$ 670.000,00) suscrito íntegramente por los socios y dividido en  
15 seiscientos setenta mil participaciones sociales de un dólar de los  
16 Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **INTEGRACIÓN DEL**  
17 **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía se halla repartido  
18 de la siguiente forma:-----

Socios	Capital	Capital	Capital	No. Participaciones	%
	Anterior	Suscrito	Total		
Angel Alfredo Jácome Landeta	117.980	16.020	134.000	150.020	20%
Rocío Elena Jácome de Larrea	117.980	16.020	134.000	150.020	20%
Gina Germania Jácome Landeta	117.980	16.020	134.000	150.020	20%
Paulina Jácome Landeta	235.960	32.040	268.000	300.040	40%
<b>TOTAL</b>	<b>589.900</b>	<b>80.100</b>	<b>670.000</b>	<b>750.100</b>	<b>100%</b>

19 La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana.- **CUARTA:**  
20 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Teresa de Jesús Landeta  
21 Flores, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la  
22 Compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, declaro bajo

1 juramento que la mentada compañía a la fecha de la escritura de  
2 aumento de capital no tiene ningún contrato con el estado ni con  
3 ninguna de sus instituciones.- Usted, señor Notario, se servirá agregar  
4 las demás cláusulas de estilo y de ley para el pleno efecto y completa  
5 validez del presente instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la  
6 misma que fue copiada textualmente y queda elevada a escritura  
7 pública con todo su valor legal, se encuentra firmada por el Doctor  
8 Diego Larrea Alarcón, profesional con matrícula número dos mil  
9 seiscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el  
10 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos  
11 legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes  
12 íntegramente, por mi el Notario, la minuta inserta, éstos se afirman y  
13 ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo,  
14 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

15

16

17

18,

19



20

SRA. TERESA DE JESÚS LANDETA FLORES.

21

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALMACÉN EL FOCO CÍA. LTDA.

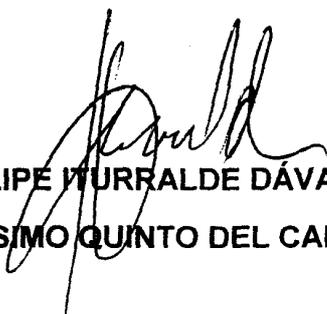
22

C. C. 110294005-5

23

24

25



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

26

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

27

28





# ALMACEN EL FOCO

Material Eléctrico e Iluminación

• Av. 10 de Agosto 1521 y 18 de Septiembre  
Telfs.: 2553-761 2551-292 - Fax: 2502-333  
• Av. de Los Shyris N-36-178 y Av. Naciones Unidas - Telfs.: 2446-782 - Fax: 2920-479  
P.O. Box: 17-22-20077 - Quito  
E-mail: elfoco@andinet.net

Quito, 12 de Julio del 2005

185405

Señora  
Teresa de Jesús Landeta Flores  
Presente:

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "Almacén el Foco Cía. Ltda." en sesión del 01 de Julio del 2005, eligió a Ud., para el cargo de GERENTE, por el período de cuatro años o sea desde 2005 hasta 2009.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el dos de Octubre de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Enero de 1970.

Muy Atentamente,

*Paulina Jácome Landeta*  
Paulina Jácome Landeta  
Presidenta

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prestada en el numeral 3 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito.

03 OCT 2005

DR. FELIPE TURRAL DE DAVALOS  
NOTARIO



ACEPTO el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 12-07-2005

*Teresa de Jesús Landeta Flores*  
Teresa de Jesús Landeta Flores  
17-0294005-5

CERTIFICO QUE LA FIRMA ANTERIOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS LANDETA FLORES, ES AUTENTICA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7144 del Registro e Nombramientos Tomo 136  
Quito, 28 JUL 2005

*Paulina Jácome Landeta*  
Paulina Jácome Landeta  
17-0697153-6



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790045811001  
**RAZON SOCIAL:** ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 05/01/1970  
**NOMBRE COMERCIAL:** ALMACEN EL FOCO

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N36-178 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022820478 Teléfono Trabajo: 022456798 Fax: 022820478 Email: foco1@agosto@trans-teleco.com

0006

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 23/11/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** ALMACEN EL FOCO

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Número: 1521 Intersección: SECUNDARIA Edificio: CENTRO COMERCIAL CUMBAYA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022896332 Teléfono Trabajo: 022896114 Fax: 022896114 Email: foco1@agosto@trans-teleco.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 06/05/1985  
**NOMBRE COMERCIAL:** ALMACEN EL FOCO **FEC. CIERRE:** 18/10/2007

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 10 DE AGOSTO Número: 1521 Intersección: AV 10 DE AGOSTO Oficina: PB Teléfono Domicilio: 2553781 Teléfono Domicilio: 2551232 Teléfono Domicilio: 2552833 Email: elfoco@andlinsat.net

QUITO ECUADOR  
*[Signature]*  
f.a.  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Unuero: AEARIAS Lugar de emisión: QUITO PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 21/01/2008 03:01:51

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 03 OCT 2008

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO





**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALMACÉN EL FOCO CIA LTDA."**



En Quito, el día viernes 23 de Junio del 2008, a las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Los Shyris N36-178 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Almacén El Foco Cia Ltda." Quienes representan el cien por cien (100%) del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	ACCIONES SUSCRITO	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
Ángel Alfredo Jácome Landeta	117.980,00	117.980,00	117.980,00	0 20%
Rocio Elena Jácome Landeta	117.980,00	117.980,00	117.980,00	0 20%
Gina Germanía Jácome Landeta	117.980,00	117.980,00	117.980,00	0 20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	235.960,00	235.960,00	235.980,00	0 40%
<b>Totales</b>	<b>589.900,00</b>	<b>589.900,00</b>	<b>589.900,00</b>	<b>100%</b>

0007

La Sta. Paulina Jácome Landeta en su calidad de Presidente de la compañía propone el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2007, 2.-Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, 3.-Recomendaciones del Gerente sobre el destino de las utilidades, 4.-Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía.- Cumplido con lo anterior, el Presidente de la compañía Sta. Paulina Jácome Landeta actúa como Presidente de la junta y la Gerente Sra. Teresa Landeta Flores como secretaria de la misma.- La Presidenta declara instalada la sesión siendo las 18,00 horas 30 minutos y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2007.** El Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al informe de la Gerente Sra. Teresa Landeta Flores de la Compañía, luego de lo cual son aprobados por unanimidad y sin observaciones.-

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.-** El presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del tercer punto del orden del día y dispone que por secretaria se proceda a la lectura de Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2007. El Gerente de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a las normativas de la Superintendencia de Compañías.- A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Sometido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de la junta, es aprobado por todos los socios, excepto por la Sta. Paulina Jácome L. quien es socia y presidenta de la compañía.-

**TERCER PUNTO: Recomendaciones de la Gerente sobre el destino de las utilidades.-** La Gerente informa que el balance aprobado tiene una utilidad afecta al impuesto a la renta por US\$ 165.868,28, después de hacer las provisiones legales del 15% de participación de los trabajadores. La Gerente propone acogerse a una rebaja impositiva de acuerdo a la circular N° 263 del 4 de abril del 2002, del Servicio de Renta Internas. Está nos permite rebajar desde 25% al 15% la tasa aplicada al monto capitalizado. El monto propuesto a capitalizar este año es \$ 80.100,00 dólares.- Sometido este punto a consideración de la junta, aprueba sin observaciones, y en el mismo acto se autoriza a la Gerente para que prosiga con el trámite de aumento de capital, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.-

**PUNTO CUARTO: Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía, debido a la capitalización del año 2007.**

El presidente pone a consideración de la junta es te punto. La junta resuelve aumentar el capital social en \$ 80.100,00, este incremento se pagará de la siguiente forma; \$ 80.100,00 se pagarán con las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del año 2007, a los tres primeros socios de la lista le corresponde un aporte de \$ 16.020,00 por tal concepto y a la Sta. Paulina Alexandra Jácome Landeta le corresponde un aporte de US\$ 32.040,00.- Debido a la resolución anterior el cuadro de integración de capital es el siguiente:

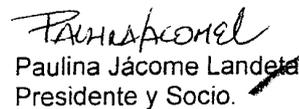
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	N° Participaciones	PORCENTAJE
Ángel Alfredo Jácome Landeta	117.980,00	16.020,00	134.000,00	134000	20%
Rocío Elena Jácome Landeta	117.980,00	16.020,00	134.000,00	134000	20%
Gina Germanía Jácome Landeta	117.980,00	16.020,00	134.000,00	134000	20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	235.960,00	32.040,00	268.000,00	268000	40%
<b>Totales</b>	<b>589.900,00</b>	<b>80.100,00</b>	<b>670.000,00</b>	<b>670000</b>	<b>100%</b>

Como consecuencia del aumento del capital, se reforma el artículo N° 5 del estatuto social, que en adelante dirá: "El Capital suscrito y pagado de la compañía son de \$ 670.000,00 dólares, dividido en 670000 participaciones de un (1) dólar cada una".  
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión, no sin antes declarar un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez reinstalada la junta el Presidente dispone que se dé lectura luego de lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones alguna. Siendo las 20 horas 55 minutos se termina la sesión.

  
Alfredo Jácome Landeta  
Socio

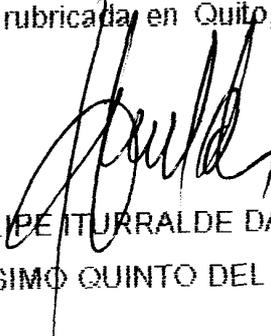
  
Rocío Jácome de Larrea  
Socio

  
Gina Jácome Landeta  
Socio

  
Paulina Jácome Landeta  
Presidente y Socio.

  
Teresa Landeta Flores  
Gerente - Secretaria

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, tres de octubre del año dos mil ocho.

  
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



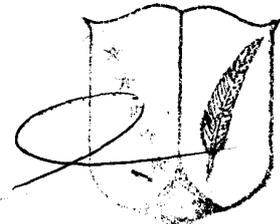


NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución número 08.Q.IJ.004604 dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Superintendente de Compañías de Quito, el 4 de noviembre del 2008, se resuelve aprobar el aumento de capital de USD \$589.900,00 a 2008 USD\$670.000,00; y, la reforma de estatutos de ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la indicada compañía celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 2 de octubre de 1969, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de noviembre del año dos mil ocho.-

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador.

Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



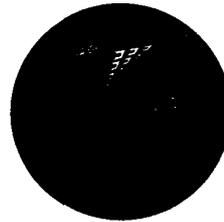
NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08 - Q - IJ - 004604, dada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, el 04 de noviembre del 2008, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada **ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el 03 de octubre del 2008, de la Aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

0009

Quito, a 21 de noviembre de 2008

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de noviembre de 2.008, bajo el número **4436** del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 7 del Registro Mercantil de seis de enero de mil novecientos setenta, a fs. 9 vta., Tomo 101.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ALMACÉN EL FOCO CÍA. LTDA.**", otorgada el tres de octubre del año dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2715**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **050466**.- Quito, a cuatro de diciembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

